

La “paz” como escenario de disputa ideológica*

Omar Huertas Díaz**
Daniela López Gómez***
Luis Santiago Jerez****

Recibido: 6 de junio de 2018 • Aprobado: 20 de agosto de 2018

Resumen

El presente artículo se elabora a partir de la investigación titulada: Pedagogía y Paz, de la Universidad Nacional de Colombia y llevada a cabo en colegios distritales de la ciudad de Bogotá. En este proceso surge la necesidad de buscar definir

* Artículo original de investigación desarrollado en el grupo de investigación Escuela de Derecho Penal *Nullum Crimen Sine Lege* UN, reconocido y clasificado en A por Colciencias 2017. El proyecto de investigación se titula: “Pedagogía para la paz”. Financiado por la Universidad Nacional de Colombia. Citar como: Huertas Díaz, O., López Gómez, D., y Jerez Avilán, L. S. (2019). La “paz” como escenario de disputa ideológica. *Revista IUSTA*, 1(50), 19-38. DOI: <https://doi.org/10.15332/1900-0448.2019.0050.01>

** Abogado, doctor en Derecho, especialista en Derecho Penal y profesor asociado, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Colombia; magíster en Educación, Universidad Pedagógica Nacional, Colombia; magíster en Derechos Humanos, Estado de Derecho y Democracia en Iberoamérica, Universidad de Alcalá, España; magíster en Derecho Penal, Universidad Libre, Bogotá D. C., Colombia; Ph. D. en Ciencias de la Educación, Universidad Simón Bolívar, Barranquilla, Colombia. Socio de la Fundación Internacional de Ciencias Penales (FICP); miembro de honor de la Fundación de Victimología (FUNVIC); miembro honorario de la Asociación Colombiana de Criminología (ACC); asociado categoría titular de la Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia (ACAC); par académico del Ministerio de Educación Nacional de Colombia y par académico de Colciencias. Correo electrónico: ohuertasd@unal.edu.co

*** Historiadora de la Universidad Javeriana, Bogotá D. C., Colombia; magíster en Ciencia Política, Universidad de los Andes, Bogotá D. C., Colombia. Analista de prensa del Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP); investigadora del grupo de investigación Escuela de Derecho Penal *Nullum Crimen Sine Lege* UN. Correo electrónico: dlopez@cinep.org.co

**** Psicólogo de la Universidad INCCA de Colombia, Politólogo de la Universidad Nacional de Colombia, candidato a magíster en Psicoanálisis, Subjetividad y Cultura, Universidad Nacional de Colombia, auxiliar de investigación del proyecto “Pedagogía y Paz”, Universidad Nacional de Colombia. Correo electrónico: lsjereza@unal.edu.co

el concepto de “paz” a partir de diferentes herramientas, experiencias y campos del conocimiento; desde esta perspectiva, el documento se aproxima a la “paz” utilizando la teoría psicoanalítica lacaniana y la teoría política de Ernesto Laclau con respecto al contexto político colombiano. En este orden de ideas, se tienen en cuenta la importancia de la finalización del conflicto armado interno y las elecciones presidenciales de 2018. Adicionalmente, se afirma que el sujeto se constituye cuando se inscribe en el orden simbólico. En este proceso en el que el sujeto emerge se producen significantes vacíos que son escenarios de disputas ideológicas por la hegemonía. De ahí, se analizan los discursos de Juan Manuel Santos Calderón y de Álvaro Uribe Vélez con respecto al significante “paz”. Como resultado de este proceso se puede afirmar que la “paz” es un significante vacío y es un escenario de disputa ideológica y política con relación a la terminación del conflicto armado en Colombia. Por último, cabe señalar que existen discursos contrahegemónicos y subalternos que también construyen identidades y formas de resistencias incluso fuera de las lógicas estatizadas.

Palabras clave: paz, sujeto, discurso, significante vacío, disputa ideológica, conflicto armado interno, Colombia.

“PEACE” AS SCENARIO OF IDEOLOGICAL DISPUTE

Abstract

This paper is a result of the Pedagogy and Peace research by the National University of Colombia that has been applied in public schools of Bogota. This research presents a need to seek to define Peace using different tools, experiences and fields of knowledge. Therefore, the article approaches “peace” from the Lacanian psychoanalytic theory and from the political theory of Ernesto Laclau, regarding the Colombian political context. It has taken into account, the importance of the end of internal armed conflict and the presidential elections of 2018 which are keys to understand the Colombian national political debate. In addition, it is stated that subject emerged when he/she gets into the symbolic order. As a result, empty signifiers are produced, so that, they allow ideological debates to come up aiming to be hegemonic. To exemplify this statement, this paper focuses on speeches of Juan Manuel Santos Calderón and Álvaro Uribe Vélez about “peace”. Consequently, it can be established that “peace” is an empty significant and is a scenario of ideological and political debate. The controversy about “peace” involves the end of the

armed conflict in Colombia and the future of the upcoming elections. To conclude, it should be noted that there are counter hegemonic and subaltern discourses that although construct identities and resistance against capitalism, they are found in different scenarios than limited by the State ones.

Key words: peace, subject, discourse, empty signifier, ideological debate, internal armed conflict, Colombia.

“PAZ” COMO CENÁRIO DE DISPUTA IDEOLÓGICA

Resumo

O presente artigo é elaborado a partir da pesquisa Pedagogia e Paz da Universidade Nacional da Colômbia, realizada em escolas distritais da cidade de Bogotá. Neste processo, surge a necessidade de procurar definir o conceito de paz a partir de diferentes ferramentas, experiências e campos de conhecimento; Nessa perspectiva, o documento aborda a “paz” utilizando a teoria psicanalítica lacaniana e a teoria política de Ernesto Laclau sobre o contexto político colombiano. Nessa ordem de idéias, leva-se em conta a importância da conclusão do conflito armado interno e das eleições presidenciais de 2018. Além disso, afirma-se que o sujeito se constitui quando inscrito na ordem simbólica. Nesse processo em que o sujeito emerge, há significantes vazios que são palco de disputas ideológicas sobre a hegemonia. A partir daí, são analisados os discursos de Juan Manuel Santos Calderón e Álvaro Uribe Vélez sobre o significado da “paz”. Como resultado deste processo, pode-se afirmar que “a paz” é um vazio significativo e é um cenário de disputa ideológica e política sobre o fim do conflito armado na Colômbia. Finalmente, deve-se notar que existem discursos contra hegemônicos e subordinados que também constroem identidades e formas de resistência mesmo fora da lógica nacional.

Palavras-chave: paz, sujeito, discurso, vazio significativo, disputa ideológica, conflito armado interno, Colômbia.

Introducción

De conformidad con Castro (2018),

[...] bajo el mandato constitucional consagrado en el artículo 90 de nuestra Carta Política, Colombia se ha constituido como un Estado garantista de los derechos de sus administrados en materia de responsabilidad, indicándose que el Estado es responsable de los daños que ocasione a los particulares no solo por sus acciones sino también por sus omisiones (p. 170).

En este sentido, es importante resaltar que los profundos cambios en materias políticas, sociales y económicas experimentados a nivel mundial en los últimos años, han acrecentado una gran diversidad de intereses, actores y escenarios de discusión (Blanco, 2011).

Dentro del marco de la investigación Pedagogía y Paz orientada por el docente e investigador Omar Huertas Díaz de la Universidad Nacional de Colombia, el presente artículo reflexiona acerca del significante “paz” a partir del psicoanálisis y de la teoría política. Para ello, en primer lugar se realiza una breve contextualización del panorama nacional que permite comprender la importancia de la cuestión de la “paz” sobre la arena política y sobre la sociedad colombiana. Posteriormente, se expone una concepción de sujeto, tomando herramientas conceptuales del psicoanálisis para evidenciar el estatuto en el cual el sujeto se constituye con relación a la imposibilidad estructural del orden simbólico. De ahí, se afirma que la “paz” es un significante vacío y por lo tanto un escenario de disputa ideológica. A partir de este marco se hace un análisis de los discursos del presidente Santos y del expresidente y actual senador Álvaro Uribe Vélez con respecto a la “paz”. Luego, se resaltan los discursos contrahegemónicos que también disputan la contienda por llenar el vacío del significante; y finalmente, se realiza una discusión sobre la “paz” como escenario de disputa ideológica y se plantean preguntas con miras a la investigación y el análisis de coyuntura. Como consecuencia de lo dispuesto en líneas anteriores,

[...] es así como en el Estado colombiano, se crea el marco jurídico para la paz, el cual se plantea con la finalidad de abrir un espacio constitucional para el desarrollo de una estrategia integral coherente de justicia transicional que permita la máxima

satisfacción posible de los derechos de las víctimas y la transición hacia una paz estable y duradera (Yani, 2017, p. 38).

El contexto de la “paz”

De acuerdo a Joya y Sánchez (2018),

[...] en el año 2010 se inicia el proyecto de la paz, con el advenimiento de Juan Manuel Santos Calderón como presidente de la República de Colombia, quien toma el riesgo de proponer nuevamente un diálogo con las insurgencias guerrilleras presentes en el país, después de múltiples fracasos en la historia colombiana. Es así como se da inicio al proceso de paz en Colombia con el grupo guerrillero de las Farc (p. 204).

Al abordar el tema de la “paz” como escenario de disputa ideológica, es necesario esbozar de manera breve el contexto político colombiano en el que se inscribe el orden simbólico, en el cual la “paz” se constituye como significante (Gómez Suárez, 2017). En términos generales, la agenda del Gobierno, de los partidos políticos mayoritarios, de los grupos de presión y de movimientos sociales y fuerzas políticas alternativas, se ha orientado por la coyuntura que implica la implementación de los acuerdos para la terminación del conflicto armado con la exguerrilla de las Farc-EP (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia — Ejército del Pueblo) (Guarín, Calderón y Robayo, 2018).

Dentro de esta coyuntura, la colectividad del partido político Centro Democrático y la figura de Álvaro Uribe Vélez, son significativas por representar a los sectores que con mayor ahínco y asiduidad han hecho oposición al proceso que supone la terminación del conflicto o como lo denominan algunos sectores, el “Proceso de Paz”.

Grosso modo, durante su primer mandato (2010-2014) el presidente Juan Manuel Santos anunció el inicio de las negociaciones con la guerrilla campesina de las Farc-EP para la terminación del conflicto armado interno, que lleva más de cincuenta años en el país. Los costos sociales como asesinatos, secuestros, torturas, desapariciones y desplazamientos forzados son algunos de los efectos del conflicto que no solo inciden sobre los actores directos, sino también sobre la población civil: “Las dimensiones de la violencia letal muestran que el conflicto armado colombiano es uno de los más sangrientos de la historia contemporánea de América Latina” (GMH, 2013, p. 31).

De esta forma, las negociaciones entre el Gobierno y las Farc se llevaron a cabo en La Habana, Cuba, con la participación de Estados garantes y organizaciones internacionales que facilitaron e hicieron seguimiento a los acercamientos entre las partes. Como resultado, se logró llegar a acuerdos en los siguientes puntos: primero, reforma rural integral; segundo, participación política; tercero, cese al fuego definitivo y dejación de armas; cuarto, solución al problema de las drogas ilícitas; quinto, víctimas; y sexto, mecanismos de implementación y verificación (Prieto, 2018).

En la actualidad se está implementando lo pactado con las Farc, organización que se ha constituido en un movimiento político (Fuerzas Alternativas Revolucionarias del Común), de tal forma que se posibilita su participación de manera legal en las contiendas electorales que se llevan a cabo en el país. De ahí que en los últimos meses se han venido presentando acontecimientos como la dejación de armas, la presentación oficial de las Farc como movimiento político, y la elección de los magistrados de la Justicia Especial para la Paz (JEP), entre otras muchas dinámicas políticas, sociales, locales y regionales que se relacionan con la terminación del conflicto.

Sin embargo, este proceso se enfrenta constantemente a retos, oposiciones y límites que surgen dentro de la disputa en la arena política nacional, tanto de manera legal como ilegal: la oposición a la construcción e implementación del Marco Jurídico para la Paz, los debates permanentes en instancias de toma de decisión, pronunciamientos en escenarios de creación de opinión (medios masivos, noticieros, redes sociales), disponibilidad de recursos públicos de acuerdo con las necesidades del proceso, etc. La persistente persecución política a procesos sociales afines o pertenecientes a las Farc y el asesinato de líderes son algunas de las dificultades que afronta permanentemente la implementación de los acuerdos y que corresponden a los lógicas históricas propias del ejercicio del poder en Colombia.

En este contexto, el significativo “paz” ha venido cobrando fuerza en la medida que se repite en los discursos de los diferentes actores que hacen parte de dicha coyuntura: el Gobierno, las Farc, el Centro Democrático, los partidos políticos, los movimientos sociales, los grupos de presión y la sociedad civil en general. Algunos ejemplos de esto se pueden observar en la campaña electoral y de gobierno del segundo mandato presidencial de Juan Manuel Santos (2014-2018) que utilizó y utiliza la “paz” como elemento orientador de sus discursos e imagen y quien

fuera condecorado con el premio Nobel de Paz en el año 2016. Por otra parte, la oposición del Centro Democrático habla de “paz sin impunidad” (Uribe, 2017a), las Farc también hablan de “paz”, lo mismo que la sociedad civil.

Adicionalmente, los múltiples y diversos actores que participan y disputan la coyuntura que implica la implementación de los acuerdos para la terminación del conflicto armado interno, coinciden en la importancia que tiene la sociedad civil en términos de la reconciliación, la memoria, la justicia, la reparación de las víctimas y la consolidación de una cultura política que posibilite la implementación de los acuerdos y su prolongación en el tiempo. Desde esta perspectiva, la “paz” requiere diseñar estrategias que permitan que la sociedad civil participe activamente en la creación de una cultura política y en la construcción de un nuevo sujeto político acorde a las necesidades del momento actual. Por esta razón, las diferentes fuerzas políticas comprenden que es fundamental tener en cuenta a la sociedad civil como un actor significativo en el proceso; esto, “con el propósito de consolidar unas condiciones sociales y políticas que reconozcan y dignifiquen las víctimas y conduzcan a la paz y a la inclusión social” (GMH, 2013, p. 397). De ahí que este propósito sea el eje que haya permitido articular el tema de la finalización del conflicto armado interno y el tema de la “paz” con escenarios diversos de la sociedad como en el caso del contexto educativo.

Particularmente y a propósito de la investigación sobre Pedagogía y Paz en el cual se enmarca el presente artículo, la dinámica anteriormente señalada se puede observar dentro del contexto escolar y del sistema de educación colombiano a partir de su legislación. Si bien la Cátedra de Paz como asignatura y fomento de la cultura política dentro de las instituciones de educación no es un campo de discusión nuevo en el país, el Gobierno de Juan Manuel Santos se ha preocupado por su inclusión dentro del pènsum educativo como parte de la participación de la sociedad civil en la terminación del conflicto armado interno con las Farc. De ahí, la Ley 1732 de 2014 “Por la cual se establece la Cátedra de Paz en todas las instituciones educativas del país” (Ley 1732, 2014) con carácter obligatorio, y el Decreto 1038 de 2015 que reglamenta la Cátedra de Paz.

De acuerdo con el artículo 2°, el objetivo de esta cátedra es:

Fomentar el proceso de apropiación de conocimientos y competencias relacionados con el territorio, la cultura, el contexto económico y social y la memoria histórica, con el propósito de reconstruir el tejido social, promover la prosperidad general y

garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución (Santos, 2015).

En suma, teniendo como punto de partida este breve panorama general sobre el contexto de la finalización del conflicto armado interno en Colombia, se puede entender con mayor profundidad la importancia que ha venido cobrando el significante “paz” en esta contienda. En consecuencia, la tensión política y las diferentes connotaciones que se le ha dado a la “paz” desde diferentes sectores e intereses, posibilitan que este significante sea escenario de disputa; además, en este sentido la imposición hegemónica del discurso sobre la “paz” incide sobre la sociedad civil y finalización del conflicto armado interno con las Farc. Por último, cabe resaltar que no se trata de limitar la “paz” a la finalización del conflicto armado ni al discurso de las elites que tradicionalmente han gobernado en Colombia, sino que este contexto permite señalar la coyuntura política en la cual se construye la “paz” como significante y como escenario de disputa ideológica; es decir, cómo toma relevancia dentro de la sociedad y en la disputa política en el país. No obstante, para comprender esta tesis primero es necesario remitirse a una concepción del sujeto y de la sociedad.

Concepción del sujeto frente a la construcción de “paz”

Para entender por qué la “paz” es un escenario de disputa ideológica, se debe partir de una concepción del sujeto y de la sociedad que, para el presente artículo, está basada en el marco conceptual del psicoanálisis lacaniano. En este caso, la relación entre significante y sujeto es esencial en el pensamiento psicoanalítico, y de ahí, la importancia de aproximarse al sujeto en la empresa del presente artículo. De acuerdo con esta postura, se resalta la importancia del orden simbólico y del Otro en la constitución del sujeto, ya que es en la inscripción de este en el lenguaje que se posibilitan procesos de identificación y de identidad. Al respecto, Estanislao Zuleta (2004) menciona:

[...] esa es la parte central de lo que se llama en psicoanálisis el orden simbólico; eso nos introduce en un orden simbólico. Yo soy “yo” con relación a otro que es “él”, con relación a otro a quien habla y es “tú”; ese es el orden simbólico. El orden simbólico es un orden lingüístico; no se puede aprender a hablar si no se ha accedido al orden simbólico (p. 104).

El sujeto al identificarse a través de significantes también se fractura y se divide generando un vacío intrínseco a su constitución. Cabe recordar que en un primer momento el neonato es egocéntrico e incluso no se percibe a sí mismo como un ser separado de la madre; por lo tanto, se observa que la aparición de la identidad de un “Yo” —en términos lingüísticos y que solo es posible dentro de ese orden— constituye al sujeto pero a la vez lo separa de la totalidad, de la madre y del padre, como un “tú” y un “él”. Es de esta manera que aparece el vacío; es decir, que la inscripción del sujeto en el lenguaje es la que posibilita su propia constitución, al tiempo que introduce un vacío en el núcleo del mismo sujeto que emerge y que se ve fracturado por el orden lingüístico, la fractura introduce el vacío.

El vacío introducido en el sujeto ha llevado al psicoanálisis a desarrollar el concepto de *objet petit a*¹ (objeto pequeño *a*). Este objeto es comprendido dentro del estatuto de lo Real (goce), y es el objeto en el sujeto que se resiste a la simbolización y que a su vez la posibilita. Esto quiere decir que la fractura que genera el vacío e introduce el *objet petit a*, se resiste a la simbolización, por lo mismo, es un vacío en el seno mismo del sujeto, de su constitución. Además, sin este objeto tampoco sería posible la inscripción del sujeto en el orden lingüístico ni la simbolización, de modo que no se puede comprender uno sin el Otro —con mayúscula—: “Se trata de un recorte, como lo es lanzar que no hay significante del objeto [...]. Que no haya significante del objeto —agrego de inmediato— no quiere decir que no pueda del objeto hacerse un significante [...]” (Miller, 2010, pp. 33-34).

A grandes rasgos, esta tesis lleva a plantear que el orden simbólico tiene una imposibilidad estructural (vacío), pero que a su vez, este orden gira alrededor de ella. De esta manera, la palabra es la representación del fracaso del sujeto que no puede simbolizar el *objet petit a*, la palabra representa la ausencia del objeto, es el vacío a través de su ausencia en el orden simbólico.

El lenguaje posee, entonces, la singular propiedad de representar la presencia de algo real por medio de su propia ausencia como tal; es decir como lo expresa Lacan,

¹ En la teoría psicoanalítica de Jacques Lacan, “*objet petit a*” representa el objeto inalcanzable del deseo. A veces se llama el objeto causa del deseo. Lacan siempre insistió en que el término debería permanecer sin traducir, “adquiriendo así el estado de un signo algebraico”. El “a” en cuestión significa “autre” (otro), el concepto se desarrolló a partir del “objeto” freudiano y la propia explotación de Lacan de la “otredad” (https://translate.google.es/translate?hl=es&sl=en&u=https://en.wikipedia.org/wiki/Objet_petit_a&prev=search).

“gracias a la palabra que es una presencia hecha de ausencia, es la ausencia misma lo que se nombra” (Dor, 1989, p. 122).

Dentro de todo, este proceso que se despliega en el sujeto y su encuentro con el orden simbólico es lo que permite construir una concepción del sujeto. En este orden de ideas, el orden simbólico plantea una pregunta al sujeto, la cual lo obliga a tratar de buscar los significantes que mejor expresen su goce. En este proceso el sujeto fracasa pero también se constituye.

El sujeto no es una pregunta, es una respuesta, la respuesta de lo Real a la pregunta que plantea el gran Otro, el orden simbólico (Miller, 1987). No es el sujeto el que plantea la pregunta; el sujeto es el vacío de la imposibilidad de responder a la pregunta del Otro (Zizek, 2003, p. 232).

Por lo tanto, desde esta perspectiva se puede afirmar que la pregunta del Otro se dirige al *objet petit a*, esto es lo que explica el fracaso del sujeto y su constitución en el lenguaje.

Ahora bien, regresando al ejercicio de reflexionar sobre el significante “paz” como escenario de disputa ideológica, a partir de lo que hasta aquí se ha planteado en torno al sujeto y al lenguaje, se puede afirmar lo siguiente: primero, que el sujeto dividido busca expresar su goce a través de palabras, lo cual remite a una imposibilidad estructural que lo constituye y lo identifica, en la medida que es dentro de ese contexto relacional que el sujeto se inscribe en el orden lingüístico: “Hay algo inherente a la propia maquinaria del discurso que produce simultáneamente efectos de identificación y efectos de división —esto también supone desidentificación—” (Berenguer *et al.*, 2009, pp. 29-30). Segundo, que el orden simbólico representa un vacío y una imposibilidad estructural del sujeto que no permite su representación directa sino mediante su ausencia, como lo sugiere Slavoj Žižek (2003) con el chiste sobre Lenin en Varsovia². Como consecuencia, se puede preguntar: ¿la “paz” como significante está vacía?

² Uno de los chistes lentos es el del museo de Moscú en el que supuestamente había un gran cuadro del realismo socialista llamado “Lenin en Varsovia”. Representaba a la mujer de Lenin encamada con un robusto, joven y sudado héroe estajanovista. El turista ingenuo preguntaba: “¿Y Lenin?”. “En Varsovia”, respondía el guía, con flema bolchevique... (<https://blogs.publico.es/tiemporeal/35/chistes/>).

El significante vacío

Entonces, en la constitución del sujeto hay una imposibilidad estructural con relación al lenguaje que lo divide, y por lo tanto, el lenguaje en el sujeto se construye en torno a una imposibilidad de simbolización. De ahí que se puede afirmar que hay significantes que giran alrededor de dicha imposibilidad estructural de simbolizar el goce de los sujetos y de la sociedad. “el gran Otro, el orden simbólico, siempre esta barré, faltó, tachado, mutilado, y el elemento material contingente encarna este bloqueamiento interno, este límite de la estructura simbólica” (Žizek, 2003, p. 238). En consecuencia, al abordar la “paz” se puede inferir que como significante una de sus cualidades es la imposibilidad estructural, el vacío, la representación de la ausencia.

Adicionalmente, a partir de los postulados de Ernesto Laclau y su teoría sobre el significante vacío, se puede afirmar que estos significantes se pueden llenar con discursos que representan intereses ideológicos de los diferentes actores que están en disputa. De esta manera, no se trata de una polisemia del significante sino de una asemeja, es decir, de una ausencia de significado con respecto al *objet petit a*. De acuerdo con el psicoanálisis lacaniano, como ya se mencionó, existe una imposibilidad estructural de definir algunos significantes; por lo tanto, no se trata de múltiples interpretaciones o significados de los mismos, sino de significantes vacíos: “Un significante vacío es, en sentido estricto del término, un significante sin significado” (Laclau, 1996, p. 69).

Este postulado de Laclau está en consonancia con lo que Lacan denominó el significante “amo”:

Es un significante vaciado de significación, surge merced a la sustracción de todo aquello que tiene como función dar sentido o significación. Es por excelencia el sin sentido que se desliza en dos direcciones: la falta de sentido y el equívoco, es decir, que carece de significación en sí mismo; solo los otros significantes de la cadena discursiva podrán dárselo retroactivamente (Dasuky, 2010, p. 104).

De este modo, el vacío dejado por la imposibilidad estructural de dichos significantes genera un espacio donde estos se articulan a discursos que los llenan y les dan sentido. Por esta razón, son los significantes adyacentes al significante “amo” los que permiten la construcción de un lazo social, es decir, de un discurso, ya que

el significante solo por sí mismo no significa nada. “Si nos empezamos a interrogar por un significante amo, en seguida pierde su peso. Seguramente, si tenemos que explicar demasiado qué es eso de la patria, nadie iría a morir por ella” (Berenguer *et al.*, 2009, p. 30). Sin embargo, el aporte de Laclau se centra en la teoría política, de ahí que profundiza en los discursos desde el punto de vista ideológico y de disputa por la hegemonía dentro del marco de la arena política.

Los discursos que se encadenan al significante vacío (aunque tengan la pretensión de verdad) son comprendidos como falsos, como una ilusión que representa intereses ideológicos. Cabe recordar que el orden simbólico tiene una imposibilidad estructural al respecto de lo Real; sin embargo, estos discursos tratan de posicionarse como verdad llenando y articulándose al vacío, en la ausencia, alrededor del goce:

La ilusión, si bien “falsa”, está ubicada con eficacia en el lugar vacío tras la cortina —la ilusión ha abierto un lugar en el que esta es posible, un espacio vacío que la llena— en el que la “realidad ilusoria”, al reduplicar la realidad externa, de los hechos podría encontrar su lugar adecuado (Zizek, 2003, p. 250).

Para sintetizar, se puede decir que los discursos que llenan los significantes vacíos, como en el caso de la “paz”, son ilusiones falsas que se poseionan dentro del espacio de la imposibilidad estructural a la que remite el significante. Estas ilusiones aunque se presentan como verdad responden a intereses ideológicos que, a través del discurso y la construcción del lazo social, se articulan a los sujetos, a la sociedad, a la subjetividad, y a las prácticas y acciones concretas humanas.

La “paz” como escenario de disputa ideológica

De acuerdo a lo mencionado anteriormente, la “paz” como significante vacío no puede ser entendida como algo etéreo, sino que por el contrario es un escenario de disputa ideológica. En términos de las relaciones y del ejercicio del poder, el aspecto ideológico se puede entender como parte de la ilusión que ocupa o llena el vacío y que disputa la hegemonía del discurso que se articula al significante “paz”. Así pues, se puede decir que es en el espacio vacío de este significante que se producen disputas ideológicas, y por tanto, es un escenario donde diferentes discursos entran en conflictos que se articulan en relaciones antagónicas, de diferencias y equivalencias:

La lógica de la diferencia constituye el modo político en que se procesan de forma aislada elementos heterogéneos y parciales, logrando que estos conserven sus particularidades. La lógica de la equivalencia, por su parte, es un momento a partir del cual demandas particulares se articulan en un todo, enfatizando en lo que ellas tienen en común: su oposición hacia un Otro. La construcción de una frontera antagonica es la condición *sine qua non* para que la relación equivalencial se mantenga y la identidad de cada elemento no se diluya en su particularidad, tal como ocurre cuando interviene la lógica de la diferencia (Stoessel, 2014, p. 19).

Dichas relaciones entre significantes y discursos posibilitan la aparición de hegemonías que buscan imponerse sobre las prácticas concretas de los sujetos y de la sociedad. “En tal sentido, varias fuerzas políticas pueden competir en su esfuerzo por presentar sus objetivos particulares como aquellos que llenan ese vacío. Hegemonizar algo significa, exactamente llenar ese vacío” (Laclau, 1996, p. 84). Así, los diferentes discursos sobre la “paz” se articulan por medio de estas relaciones dentro de un escenario de disputa política, en la cual surgen hegemonías que en términos discursivos son ilusiones que se presentan como verdad tratando de llenar el vacío inherente al significante y al orden simbólico.

Cabe aclarar que desde la teoría política de Laclau y desde el psicoanálisis, la cualidad de escenario de disputa de los significantes vacíos es fundamental para comprender el desarrollo de la contienda política. “La política es posible porque la imposibilidad constitutiva de la sociedad solo puede representarse a sí misma a través de la producción de significantes vacíos” (Laclau, 1996, p. 84). Así, el hecho de ser discursos en disputa por llenar el espacio vacío de la imposibilidad estructural, posibilita entender dichos significantes no como algo terminado y acabado, sino que por el contrario, son un campo en constante cambio que permite oponerse, resistir, o producir y transformar discursos que disputen las lógicas hegemónicas. Por esta razón, la diferencia, los antagonismos y las equivalencias son elementos que permiten la disputa, permiten que una sociedad no sea cerrada o estática, y si bien existen discursos que se posicionan dando la apariencia de uniformidad del sistema, son solo aquellos que pretenden o se encuentran en las condiciones que caracterizan los discursos hegemónicos. De ahí, se afirma que la “paz”, dentro del contexto colombiano, es un significante vacío y un escenario de disputa ideológica fundamental en el desarrollo del acontecer político que constituye la terminación del conflicto armado interno con las Farc y las elecciones presidenciales de 2018.

Metodología

Discurso sobre “paz”: Santos y Uribe

Teniendo en cuenta que la “paz” es un significante vacío y un escenario de disputa ideológica y política dentro del contexto colombiano, en las siguientes líneas se desarrolla el tema de la terminación del conflicto armado interno con las Farc a través de un breve análisis sobre dos de los discursos que disputan principalmente la hegemonía del significante “paz” en términos de estatidad. Por un lado, se presentan discursos del presidente de Colombia, Juan Manuel Santos Calderón; y por el otro, discursos del expresidente y actual senador del Centro Democrático Álvaro Uribe Vélez. Si bien se reconoce la necesidad de resaltar construcciones simbólicas contrahegemónicas y alternativas, que muchas veces incluso se alejan de las lógicas del Estado y que posibilitan empoderar discursos subalternos, los dos discursos que son objeto del análisis del presente artículo fueron seleccionados bajo el criterio mismo de hegemonía según Laclau. En este sentido, estos discursos se convierten en ejemplos específicos de la realidad nacional que por su posición de hegemonía, al respecto del ejercicio del poder en el Estado, son más comprensibles y reconocibles para el lector.

Para el análisis se tuvieron en cuenta los discursos en medios masivos de comunicación, portales web como YouTube, y comunicados y locuciones oficiales. Además, se elaboró una matriz como herramienta analítica, y que se resume en la Tabla 1.

La Tabla 1 sintetiza la matriz que permitió establecer tres categorías por cada uno de los actores. Por una parte, los discursos sobre “paz” de Santos se pueden agrupar en las categorías: a) democracia liberal, b) Acuerdos de Paz con las Farc y, c) economía.

En cuanto a la primera categoría, se resaltan discursos que hacen alusión a principios como la participación política, la deliberación y el ejercicio del poder: “La paz implica cambiar nuestros comportamientos, volver a trazar una línea de civilidad que desde hace décadas se torció, la paz exige paciencia, detenimiento, convencimiento” (Santos, 2017a). “La paz pasa por esa palabra mágica que es la reconciliación” (Santos, 2017a). En la segunda categoría se observa que el presidente define la “paz” a partir de los puntos de los acuerdos firmados con las Farc y las vías legales y constitucionales: “Es un conjunto de compromisos articulados entre sí para terminar el conflicto armado y darnos la oportunidad de construir juntos una paz estable y duradera para todos los colombianos, son cinco puntos fundamentales” (Santos, 2017b).

Tabla 1. Discursos en medios masivos de comunicación

	Categorías	Discursos
	Democracia liberal	“Siempre que concluyen unas elecciones con éxito se dice que ganó la democracia, hoy diría que ganó la democracia pero ganó también la paz, Colombia ganó en paz por la paz” (teleSUR, 2015)
Santos	Acuerdos de Paz con las Farc	“Habrá justicia y habrá reparación, habrá verdad y habrá garantías de no repetición para las víctimas, de eso nos aseguramos en el Acuerdo de Paz” (Noticias Caracol, 2017)
	Economía	“Esta paz es una paz muy sencilla, negociada con responsabilidad y que no va a traer sino beneficios para la economía” (CNN, 2016)
	Confrontación militar	“La paz la queremos todos, la estábamos ganando, pero la paz con impunidad es como el dinero mal habido. [...] un marco para la paz que es un marco de impunidad” (Uribe, 2017b).
Uribe	Participación política	“Aceptamos que puedan hacer política pero después de cumplir una sanción adecuada, una sanción razonable, no una sanción risible como la que trae la JEP” (Voces RCN, 2017)
	Justicia retributiva	“La impunidad total a los mayores responsables de delitos atroces que se convierte en mal ejemplo, creador de nuevas violencias además de generar incertidumbre jurídica futura” (RCN Noticias, 2016)

Fuente: elaboración propia.

En cuanto a la última categoría, se observa una preocupación por parte de Santos de relacionar “paz” con el crecimiento económico y el fomento de la inversión extranjera en el país: “Con paz Colombia será más atractiva para los turistas, para la inversión extranjera y mientras más nos visiten, mientras más empresas vayan a Colombia, habrá más y mejores empleos” (Santos, 2017b). “El primer semestre de este año crecimos 5.2 % y si logramos la paz podemos crecer al 7.2 %” (Santos, 2017b).

Con respecto al senador del Centro Democrático Álvaro Uribe Vélez, sus discursos sobre “paz” se pueden agrupar en las categorías de: a) confrontación militar, b) participación política y, c) justicia retributiva. En la primera categoría se observa que Uribe se refiere a “paz” en términos de disputa militar y con una oposición claramente definida frente a la salida consensuada del conflicto armado:

[...] la paz la estábamos ganando, en el año 2002 las Farc tenían treinta mil integrantes, en el año 2010 dos mil ochocientos. La paz la queremos todos, la estábamos ganando, pero la paz con impunidad es como el dinero mal habido. [...] un marco para la paz que es un marco de impunidad (Uribe, 2017b).

La segunda y tercera categoría casi siempre aparecen relacionadas en los discursos del senador de modo que evidencian, primero, los discursos en los cuales Uribe relaciona el significante “paz” con la ausencia de la participación política de los integrantes de las Farc, y, segundo, el tema de la falta de condenas privativas de la libertad para los líderes y miembros de la guerrilla que actualmente se encuentra en proceso de desmovilización:

Paz si pero no una paz con impunidad, ni una paz con elegibilidad de delincuentes, ni una paz con distorsión de la democracia. Teníamos una política de seguridad severa, una política de desmovilización generosa pero sin impunidad. La paz con impunidad y con elegibilidad política de cabecillas del terrorismo no es una paz sostenible (Uribe, 2017b).

Conclusiones

De lo anterior se puede observar una clara disputa por llenar el vacío del significante “paz” dentro de la coyuntura política que supone la implementación de los acuerdos con las Farc y un posible escenario de posconflicto. Así, la lucha por la hegemonía del discurso se plantea entre los intereses que representa Juan Manuel Santos como actual presidente de la República, y los intereses que representa Álvaro Uribe Vélez y la colectividad del Centro Democrático.

En el caso del primero, se observa una preocupación por la institucionalidad en términos formales (los acuerdos estipulados con las Farc para la terminación del conflicto), el fortalecimiento de las características propias del Estado moderno (principios de la democracia liberal), y por último la inscripción de la “paz” dentro de las lógicas del mercado globalizado y la división internacional del trabajo (crecimiento económico e inversión extranjera). En el segundo caso, se relaciona la “paz” con un ejercicio del poder autoritario (victoria militar), la limitación de la participación política de sectores subalternos, y por último la ejecución de penas privativas de la libertad que no permitan lo que este discurso considera como “impunidad”.

De ahí, se observan dos posturas ideológicas y dos discursos diferentes que se disputan el espacio vacío que es intrínseco al significante “paz”, y que para el contexto colombiano necesariamente remite al proceso de terminación del conflicto armado con las Farc por su condición histórico-social. Estos discursos, además, son reproducidos por los diferentes medios de comunicación hegemónicos generando que sean interiorizados, asimilados e identificados por la sociedad y los sujetos. Así, se hace evidente que el significante “paz”, a partir del psicoanálisis y de la ciencia política, se puede entender como un significante vacío que es escenario de disputa ideológica con respecto a la terminación del conflicto armado en Colombia.

Cabe señalar que estos no son los dos únicos discursos que disputan la hegemonía acerca de la “paz”. También existen discursos contrahegemónicos desde movimientos sociales y populares, de organizaciones, de comunidades étnicas y desde diferentes sectores subalternos que proponen lógicas de la “paz” relacionadas con problemáticas cotidianas que evidencian y denuncian las fallas inherentes al Estado colombiano. Este es el caso del campesinado y comunidades indígenas y afrodescendientes, que han sido despojados de sus tierras y se les niega el acceso a las mismas debido a los intereses que hay sobre ellas; de la falta de garantías de los derechos fundamentales de la sociedad civil, o de la corrupción en los diferentes

niveles del Estado que entre otras problemáticas sociales son ejemplos de estos discursos. Una de sus características, a diferencia de Santos y Uribe, es que la “paz” es entendida desde un panorama amplio en la medida que se relaciona con factores y fenómenos sociales que van más allá de la terminación del conflicto armado con las Farc. No obstante, estos discursos que se oponen a las lógicas hegemónicas no son visibilizados por los medios de comunicación hegemónicos y sus escenarios de disputa se dan generalmente en niveles micro y en espacios no institucionales.

En suma, se puede afirmar que el significante “paz” es un significante vacío dadas las condiciones en las que se constituye el sujeto a partir de la imposibilidad estructural del orden simbólico. De igual forma, se puede sostener que para el caso de la coyuntura política en Colombia, dicho significante refiere a la disputa por la terminación del conflicto armado interno con la antigua guerrilla de las Farc. Así, se puede plantear que tres de los actores más significativos en la producción de discursos ideológicos que llenan el vacío de la “paz” son Juan Manuel Santos, Álvaro Uribe y los sectores subalternos que respectivamente representan una “paz” dentro de un enfoque de democracia neoliberal, el otro dentro de un enfoque autoritario, y por último, discursos desde un enfoque contrahegemónico.

Finalmente, el breve análisis presentado en este ensayo abre el terreno para realizar reflexiones y cuestionamientos con miras hacia la investigación y la profundización de la coyuntura política colombiana desde el conocimiento psicoanalítico y de la teoría política; de ahí, cabe preguntarse: ¿cuáles son los elementos que determinan las relaciones de simetría o asimetría en la disputa por los discursos hegemónicos? ¿Vale la pena disputar un significante como “paz” o es más fructífero para las luchas sociales buscar nuevos significantes, espacios vacíos, escenarios de disputa para encaminar sus demandas? ¿Cuál es el discurso de “paz” más adecuado de acuerdo a la realidad y las necesidades actuales de los sectores subalternos en Colombia?

Referencias

- Berenguer, E., Briole, C., *et al.* (2009). *Discurso y vínculo social*. Bogotá D. C., Colombia: Nueva Escuela Lacaniana de Psicoanálisis.
- Blanco, C. (2011). La importancia social y política del Parlamento Andino. *Revista Via Inveniendi et Iudicandi*, 6(1). Recuperado de <http://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/viei/article/view/2941/2813>
- Castro, J. (2018). Alcance del principio *iura novit curia* en la responsabilidad del Estado colombiano. *Revista Via Inveniendi et Iudicandi*, 13(1), 169-187. DOI: <http://dx.doi.org/10.15332/s1909-0528.2018.0001.06>. Recuperado de <http://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/viei/article/view/4270/4047>
- CNN. (2016). *Portafolio global CNN: el proceso de paz y la economía colombiana*. Junio 20 de 2016, Resistance Networks. Recuperado de <https://youtu.be/g3F9BvximsE>
- Dasuky, S. (2010). El discurso del amo: de Hegel a Lacan. *Escritos*, 18(40), 100-124. Recuperado de <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/617-1071-1-PB.pdf>
- Dor, J. (1989). *Introducción a la lectura de Lacan*. México D. F., México: Gedisa Editorial.
- GMH. (2013). *¡Basta Ya! Colombia: Memorias de Guerra y Dignidad*. Bogotá D. C., Colombia: Imprenta Nacional.
- Gómez Suárez, A. (2017). Elaboración del guion instruccional mediante la herramienta didáctica del recurso educativo digital. *Revista Via Inveniendi et Iudicandi*, 12(2), 149-180. DOI: <http://dx.doi.org/10.15332/s1909-0528.2017.0002.06>
- Guarín Ramírez, E. A., Rosse Calderón, R., y Robayo, A. (2018). Incidencia de los medios de comunicación en la administración de justicia en Colombia. *Revista Verba Iuris*, 13(40), 83-94. Recuperado de <http://revistas.usta.edu.co/index.php/iusta/article/view/4093/3887>
- Joya, D., y Sánchez, A. (2018). Inseguridad jurídica ante el impedimento del ejercicio de la acción pública de inconstitucionalidad dentro del proceso especial para la paz. *Revista IUSTA*, 1(48), 199-225. Recuperado de <http://revistas.usta.edu.co/index.php/iusta/article/view/4093/3887>
- Laclau, E. (1996). *Emancipación y diferencia*. Buenos Aires, Argentina: Ariel.
- Ley 1732. (2014). Por la cual se establece la cátedra de la paz en todas las instituciones educativas del país. Diario Oficial n.º 49.261 de la República de Colombia, Bogotá D. C., Colombia, 1 de septiembre de 2014.
- Miller, J. (2010). *Extimidad*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Noticias Caracol. (2017). “No somos más un pueblo enfrentado entre sí”. Santos al celebrar entrega de armas de las Farc, el 25 de noviembre de 2017. Recuperado de <https://>

- noticias.caracoltv.com/el-acuerdo-final-paz-en-colombia/no-somos-mas-un-pueblo-enfrentado-entre-si-santos-al-celebrar-entregada-de-armas-de-las-Farc
- Prieto Bernal, H. F. (2018). Lecciones de teoría política. *Revista Verba Iuris*, 13(40), 17-23. Recuperado de file:///C:/Users/Usuario/Downloads/1554-Texto%20del%20art%C3%ADculo-2371-1-10-20180705%20(1).pdf
- RCN Noticias. (2016). Expresidente Uribe comparte propuestas para modificar acuerdos de paz con las Farc, Recuperado de <http://www.noticiasrcn.com/nacional-dialogos-paz/expresidente-uribe-comparte-propuestas-modificar-acuerdo-paz-las-Farc>
- Santos, J. (2015). *Decreto 1038 de 2015*. Presidencia de la República de Colombia.
- Santos, J. (2017a). *Locución oficial 21 enero de 2014*. Presidencia de la República de Colombia. Recuperado de <https://youtu.be/KHxCD4snkvo>
- Santos, J. (2017b). *Entrevista a Televisión Española*. Recuperado de <https://youtu.be/HApEyzSfieE>
- Stoessel, S. (2014). Las categorías de hegemonía, antagonismo y populismo en la teórica política contemporánea. Una aproximación desde la teoría posmarxista de Ernesto Laclau. *Utopía y Praxis Latinoamericana. Revista Internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría Social*, 19(64), 13-31. Recuperado de <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/6917/1/REXTN-UPL64-02-Stoessel.pdf>
- TeleSUR. (2015). *Juan Manuel Santos: hoy diría que ganó la democracia y también la paz*, Recuperado de <https://youtu.be/9-AG9yeT0WQ>
- Uribe. (2017a). *Entrevista Noticias Uno*. Consultado el 5 de septiembre de 2017 en <https://youtu.be/kwt6PceuZqg>
- Uribe. (2017b). *Rueda de prensa en Miami, Álvaro Uribe*. Consultado el 6 de septiembre de 2017 en <https://youtu.be/7WDe3TLRYdY>
- Voces RCN. (2017). Importante entrevista al presidente Álvaro Uribe. JEP, participación política Farc y más. *VocesRCN*. Recuperado de <https://youtu.be/CRdkrfjg3wI>
- Yani, J. (2017). Amnistía y proporcionalidad desde el punto de vista del Estatuto de Roma en el marco jurídico para la paz en Colombia. *Revista IUSTA*, 2(47), 35-57. DOI: <http://dx.doi.org/10.15332/s1900-0448.2017.0047.02>. Recuperado de <http://revistas.usta.edu.co/index.php/iusta/article/view/3808/3747>
- Zizek, S. (2003). *El sublime objeto de la ideología*. Buenos Aires, Argentina: Siglo Veintiuno Editores.
- Zuleta, E. (2004). *El pensamiento psicoanalítico*. Segunda edición. Medellín, Colombia: Hombre Nuevo Editores.

